

Estimado Madre/Padre:

Desde la Concejalía de Seguridad en lugares públicos informamos a los padres/madres/tutores de los menores que acuden al CEIP La Zafra, que el motivo del cierre de la calle Los Llanos es de preservar la seguridad de los menores y tutores en la espera hasta la apertura de puertas del Centro. Desde la Policía Local se ha observado que son numerosos los menores, acompañados de sus tutores que transitan por la calzada desde un lado a otro sin hacer uso de las aceras y pasos de peatones. También son numerosos los padres/madres/tutores que desconocen la señalización existente, debido a la novedad de los menores tanto en la Escuela Infantil como en el CEIP La Zafra, por lo que resulta más peligroso aún si cabe para el tránsito peatonal por la calzada.

Queremos informarles que el hecho de cerrar la calle, por los motivos expuestos anteriormente, no implica que se puedan incumplir las normas de circulación mínimas que se les exige a cualquier peatón, éstas son: caminar por las acera y cruzar las vías por los pasos de peatones (artículo 121 y 124 del Reglamento General de Circulación).

Por todo ello y siempre por la seguridad de los menores, LES RECORDAMOS que acudan al Centro por las aceras y crucen por los pasos de peatones, puesto que con esta acción reforzaremos las buenas conductas viales a los menores.

Igualmente se recuerda la necesidad que todos los conductores/as estacionen bien sus vehículos, evitando hacerlos sobre las aceras, pasos de peatones, doble fila, en las intersecciones, etc..

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

En Santa Lucía a 14 de noviembre de 2016

Concejal de Seguridad en Lugares Públicos
(Policía Local y Protección Civil)


María Nieves García Pinalla

